

ANUNCIO de 30 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en el procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso, que en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180112/2007.
Notificado a: Don Rafael Mesa Parra.
Último domicilio: C/ Larra, núm. 28, Maracena (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 30 de junio de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 30 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180019/2008.
Notificado a: Complejo Turístico Ruta del Purche, S.L.
Último domicilio: Ctra. de Sierra Nevada, Monachil (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 30 de junio de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 30 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones

estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180478/2007.
Notificado a: Milagrostur, S.L.
Último domicilio: Hotel Rural La Encina Centenaria. C/ Júpiter, s/n. Esq. Cno. Vélez. Monachil (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 30 de junio de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 30 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el/la instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180492/2007.
Notificado a: Don Fco. Javier Palomares Mochón.
Último domicilio: C/ Juan de Ávila, s/n, Motril (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 30 de junio de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 30 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180070/2008.
Notificado a: Don Fco. Vicente Soler López.
Último domicilio: Centro de Día Buenos Aires, C/ Eudoxia Píriz, s/n, Granada.
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 30 de junio de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.